

191120

191121

3 MAR 1911



A47J

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

B R A, S. A.

entidad española, domiciliada en San Boi de Llobregat (Barcelona), Ctra. Calafell Km. 9,3, relativo a:

"FILTRO PARA JARRA"

=====

191121



2011

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un filtro para jarra, ideado con la expresa finalidad de conseguir la separación de cuerpos sólidos al ser vertidos determinados líquidos contenidos en recipientes empleados para la elaboración de ciertos productos bebestibles o de otra índole, con la particularidad de que tal operación puede ser ejercida con rapidez y eficacia, y además en perfectas condiciones higiénicas. - - - - -

5.

El filtro de referencia se caracteriza porque está constituido por un cuerpo laminar, cuya periferia posee una zona formando borde exterior del que se derivan unas aletas acodadas en un mismo sentido, de modo que el citado cuerpo está aplicado en la parte superior interna de un recipiente abierto, con cuya superficie interior el citado borde exterior forma un huelgo, relacionándose el cuerpo en cuestión con el citado recipiente por medio de las mencionadas aletas que se adosan en la expresada superficie interior del mismo, a la que se unen preferentemente por soldadura, resultando una rendija entre el borde exterior del cuerpo y la superficie interna del recipiente, apta para el vertido de líquidos al ser decantado el recipiente, mientras que el contenido en cuerpos sólidos permanece retenido por el citado cuerpo. - - - - -

10.

15.

20.

Eventualmente, el cuerpo laminar posee una pluralidad de orificios que constituyen una salida auxiliar para los líquidos contenidos en el recipiente. - - - - -

25.



Potestativamente, el borde exterior del cuerpo laminar es susceptible de presentar una configuración sinuosa, tal como ondulaciones, almenados u otros, de modo que la rendija formada presente anchuras diferentes, en parte o en toda la extensión de la misma, quedando comprendido el caso en que la anchura aumente o decrezca progresivamente. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, visto en perspectiva, un filtro según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista en perspectiva de un recipiente dotado del filtro en cuestión. - - - - -

15.

Figura 3, representa, visto en planta por la parte superior, el recipiente con filtro de la figura anterior. - - - - -

Figura 4, es un detalle según una sección en alzado, que muestra la colocación del filtro dentro del recipiente. - - -

20.

Figura 5, representa la parte superior seccionada de un recipiente dotado de filtro. - - - - -

25.

El filtro 1, según el presente ejemplo gráfico, consiste en un cuerpo laminar plano y rígido 2, que presenta un borde exterior saliente 3 en arco de circunferencia; el resto de la periferia del cuerpo 2 no exige un diseño concreto, si bien en el referido ejemplo presenta borde arqueado 4 en sentido

191121



entrante: ----- 131 -----

A partir del borde saliente 3, el cuerpo 2 posee unas aletas 5 orientadas radialmente y acodadas en ángulo recto hacia un mismo lado. -----

- 5. El filtro 1 es aplicable en recipientes 6 de boca superior abierta y de dimensionado periférico en concordancia, adosando las aletas 5 en la cara interior 7 del propio recipiente, al que se unen por soldadura, levemente por debajo del nivel superior; de esta manera, una parte de la citada boca superior del recipiente 6 queda obstaculizada, si bien formándose una rendija 8 entre el borde 3 y la cara interior 7. Esta rendija 8 puede ser de anchura uniforme o variable, sinuosa o lisa, o bien creciente o decreciente en parte o en toda su longitud. En este ejemplo gráfico, el recipiente 6 consta
- 10. de un cuerpo cilíndrico 9 con un reborde superior saliente oblicuamente 10 y un asa posterior 11. -----
- 15.

Con carácter eventual, otras formas pueden ser conferidas a la periferia del cuerpo 2, especialmente para su borde saliente 3, en el caso de ser aplicado el filtro 1 en recipientes de contorno ovalado, rectangular o de otra forma. Asimismo con carácter potestativo, el citado borde exterior 3 podrá presentar relieve sinuoso, por medio de un dentado o de unas ondulaciones, según pueda convenir en ciertos casos. -----

- 20.
- 25. También se prevé el que el cuerpo plano 2 posea unos orificios 12 en distribución sensiblemente uniforme, para aumentar el caudal de vertido de un líquido del recipiente 6. -----

191121



8 (10/19/19)

El empleo del filtro 1 tiene lugar como sigue, siendo de especial aplicación en recipientes 6 contenedores de productos líquidos acompañados de otros productos sólidos, cual es el caso de ciertas bebidas preparadas con aromatizantes, aderezantes o similares, los cuales, una vez desempeñada su función, deben ser separados del líquido para facilitar el consumo del mismo; dichos productos sólidos pueden también consistir en trocitos de hielo. Se cita como un ejemplo práctico, la preparación de las bebidas conocidas por sangrías. - - - -

10. Así, al ser decantado el recipiente 6 dotado de filtro 1, el líquido se vierte fácilmente por la rendija 9 y, eventualmente, por los orificios 12, con lo que se obtiene la deseada separación de los productos sólidos que quedan retenidos dentro del recipiente. - - - -

15. Las propiedades del presente filtro 1 son de índole diversa; en el aspecto práctico, se consigue un filtrado rápido y eficaz, y en aspecto higiénico, se logran condiciones muy favorables dada la ausencia de zonas o espacios poco accesibles que dificulten una correcta limpieza, a la par que esta operación se efectúa con toda simplicidad. - - - -

20. El filtro 1 es obtenible en materiales diversos, aunque con preferencia se adoptará el acero inoxidable. - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - -

191121



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Filtro para jarra, caracterizado porque está constituido por un cuerpo laminar rígido, cuya periferia posee una zona formando borde exterior del que se derivan unas aletas acodadas en un mismo sentido, de modo que el citado cuerpo está aplicado en la parte superior interna de un recipiente abierto, con cuya superficie interior el citado borde exterior forma un huelgo, relacionándose el cuerpo en cuestión con el citado recipiente por medio de las mencionadas aletas que se adosan en la expresada superficie interior del mismo, a la que se unen preferentemente por soldadura, resultando una rendija entre el borde exterior del cuerpo y la superficie interna del recipiente, mientras que el contenido en cuerpos sólidos permanece retenido por el citado cuerpo. - - - - -

20. 2.- Filtro para jarra, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, eventualmente, el cuerpo laminar posee una pluralidad de orificios que constituyen una salida auxiliar para los líquidos contenidos en el recipiente. - - - - -

25. 3.- Filtro para jarra, según la reivindicación primera, caracterizado porque, potestativamente, el borde exterior del cuerpo laminar es susceptible de presentar configuración sinuosa, tal como ondulaciones, almenados u otros, de modo que la rendija formada presente anchuras diferentes, en parte o en toda la exten-

191121



si3n de la misma, quedando comprendido el caso en que la anchura aumente o decrezca progresivamente. - - - - -

4.- "FILTRO PARA JARRA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

5.

MADRID, 3 MAR 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Man. Cuñol*



FIG. 1

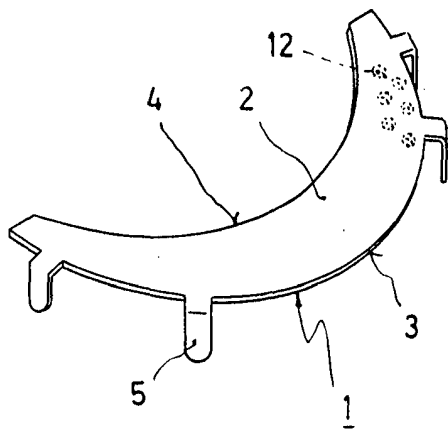


FIG. 2

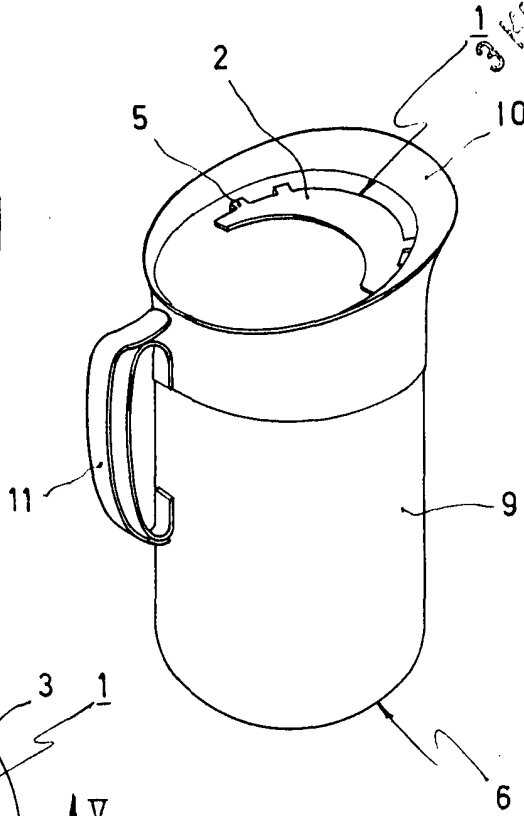


FIG. 3

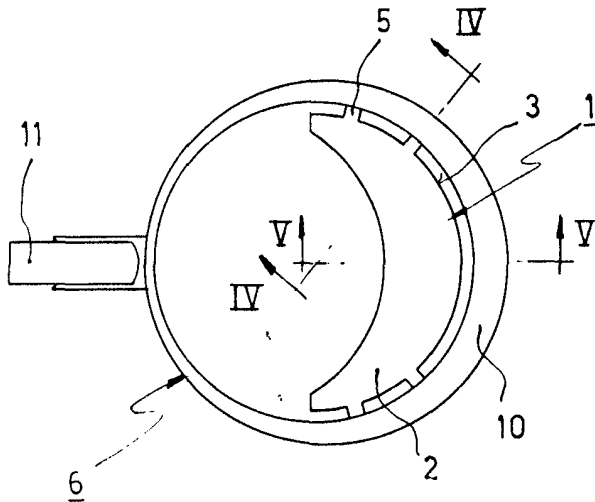


FIG. 4

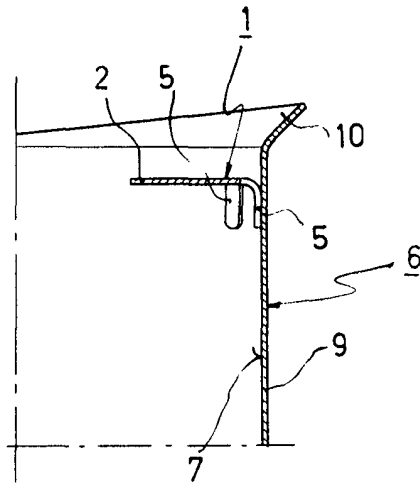
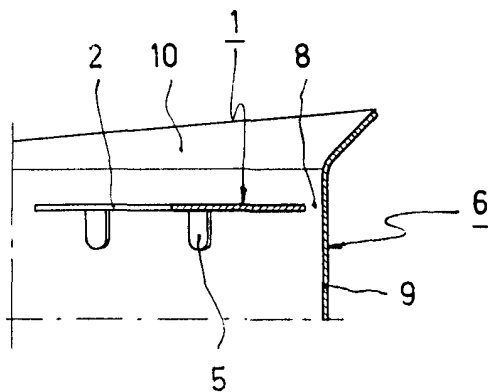


FIG. 5



MADRID, 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Man. bra*